

ESCUELAS COMUNITARIAS DE UTICA

Protocolo de uso de dispositivos electrónicos para pruebas estatales

Resumen

Se requiere que los estudiantes solo usen dispositivos electrónicos proporcionados por el distrito durante las sesiones de prueba. A los estudiantes no se les permite acceder a dispositivos electrónicos personales que no sean de prueba cuando están en una sesión de prueba activa o durante el receso.

Ejemplos de dispositivos electrónicos

Ejemplos de dispositivos electrónicos incluyen, pero no se limitan a:

- Cualquier dispositivo electrónico que pueda usarse para grabar, transmitir o recibir información, tabletas que no sean las que se están utilizando para las pruebas, iPads, lectores electrónicos (por ejemplo: Kindle)
- Relojes inteligentes (por ejemplo: Fitbits; relojes Apple, Garmin, Samsung; cualquier reloj con acceso a otras aplicaciones o a Internet) teléfonos inteligentes y teléfonos celulares
- Audífonos Bluetooth, audífonos inalámbricos/inteligentes (por ejemplo: Beats, iPods) o cualquier audífono con acceso a otras aplicaciones o a Internet
- Gafas inteligentes (por ejemplo: Google Glass)
- Computadoras de escritorio y portátiles, que no se estén utilizando para pruebas

Protocolos para estudiantes

Todos los dispositivos personales de los estudiantes deben dejarse en casa o guardarse en un lugar seguro según lo determine el administrador del edificio para todas las pruebas estandarizadas estatales.

A los estudiantes no se les permite usar, ponerse o acceder a ningún dispositivo electrónico personal que no sea de prueba durante la prueba o mientras están en un receso cuando se está realizando una sesión de prueba activa. Estos dispositivos electrónicos incluyen, entre otros, teléfonos inteligentes, teléfonos celulares, relojes inteligentes, audífonos Bluetooth, audífonos que permiten el acceso a la tecnología de asistente de voz y computadoras y/o tabletas que no se estén utilizando con fines de prueba. Si se trae algún dispositivo electrónico personal al ámbito de la prueba, el miembro del personal recogerá, apagará el dispositivo, lo etiquetará con el nombre del estudiante y lo colocará en un lugar seguro.

Si un dispositivo electrónico es médicamente necesario para un estudiante que realiza la prueba, el dispositivo debe dejarse con el administrador de la prueba, o la prueba debe administrarse al estudiante en un entorno de un administrador de prueba a un estudiante, y el estudiante debe ser monitoreado en todo momento durante la prueba.

Además:

- A los estudiantes no se les permite acceder al dispositivo utilizado para la prueba con ningún otro propósito que no sea completar la prueba durante la sesión de prueba.
- Un estudiante no puede acceder a ningún sitio web o aplicación adicional durante el examen, o para cualquier otro propósito después de la prueba, mientras esté en la sala de pruebas.
- El personal debe asegurarse de que todos los dispositivos de prueba estén configurados correctamente y que todas las aplicaciones en segundo plano estén deshabilitadas antes de que comiencen las pruebas.
- No se pueden tomar fotografías ni videos durante la prueba.

A los estudiantes que traigan dispositivos electrónicos adicionales a la sala de pruebas o que accedan a estos dispositivos durante las pruebas se les invalidará su prueba.

Protocolos para administradores de pruebas/supervisores de pruebas y personal

Al personal se le permitirá traer su(s) dispositivo(s) personal(es) al ámbito de prueba. El dispositivo debe estar en silencio y colocarse sobre su persona, de modo que el dispositivo esté fuera de la vista y no sea accesible para los estudiantes.

Un administrador de pruebas no perturbará el entorno de la prueba mediante mensajes de texto, hablando u otro uso de teléfonos celulares/tecnología vestible/dispositivos electrónicos, excepto en caso de una emergencia dentro de la sala de pruebas. El personal solo puede usar un dispositivo electrónico configurado adecuadamente para monitorear las pruebas estandarizadas estatales, según lo permitido. Los dispositivos electrónicos no deben usarse para ningún otro propósito durante las pruebas.

El acceso a un dispositivo electrónico adicional que no concuerde con el Protocolo de Uso de Dispositivos Electrónicos para Pruebas Estatales de las Escuelas Comunitarias de Utica resultará en una mala administración de toda la sesión de pruebas e invalidación de las pruebas de los estudiantes, además de cualquier otra acción que el Departamento de Educación de Michigan considere necesaria.

Plan de comunicación

Los miembros del personal leerán y revisarán el Protocolo de Uso de Dispositivos Electrónicos de las Escuelas Comunitarias de Utica para las Pruebas Estatales con los estudiantes antes de las pruebas estatales y verificarán su comprensión. Los miembros del personal documentarán la fecha y hora en que se complete este proceso.

Los protocolos se comunicarán directamente a los estudiantes y se compartirán en los boletines escolares, el sitio web del distrito y se hará referencia a ellos en todas las cartas sobre las pruebas y todas las demás comunicaciones a las familias con respecto a las

pruebas estatales. Además, las comunicaciones serán traducidas a otros idiomas hablados en el distrito.

Los miembros del personal que participan en las pruebas estatales deben asistir a la capacitación de evaluación estatal proporcionado por el distrito antes de la administración de las pruebas estatales. El Protocolo de Uso de Dispositivos Electrónicos de las Escuelas Comunitarias de Utica para las Pruebas Estatales se incorporará en todas las sesiones de capacitación y se incluirá en todos los materiales de capacitación.

Supervisión

El personal administrativo debe ejercer la diligencia necesaria en el monitoreo activo de los estudiantes en la sala de pruebas y en los recesos para garantizar que no se acceda a los dispositivos electrónicos. El personal debe verificar que ningún estudiante tenga dispositivos electrónicos adicionales antes, durante y después de la prueba.

El personal recordará a los estudiantes que verifiquen que no tengan dispositivos electrónicos antes de la administración de la prueba. Ejemplo: "¿Tienes audífonos en los oídos o en el bolsillo?" "¿Tienes puesto un reloj inteligente?" "¿Tienes un teléfono en el bolsillo?"

Plan de Reporte de Incidentes

El supervisor de pruebas deberá reportar los casos de dispositivos electrónicos al administrador del edificio. El administrador del edificio llamará al coordinador de pruebas del distrito para reportar el incidente y presentará un informe por escrito dentro de las 24 horas posteriores al incidente. El coordinador de pruebas del distrito presentará un informe de incidente y notificará a otros administradores del distrito según corresponda.

Consecuencias para los estudiantes por violar los protocolos

Si un estudiante tiene acceso a un dispositivo electrónico y/o tecnología "vestible" que no es de prueba en cualquier momento durante una sesión de prueba, incluso si el estudiante ha salido o ha entregado su prueba, la prueba de ese estudiante se ha visto comprometida y debe ser invalidada debido a un comportamiento prohibido, incluso si el estudiante no usó el dispositivo electrónico. El estudiante debe ser retirado del ámbito de la prueba y el padre o tutor será informado del incidente. Además de violar esta política, los estudiantes estarían sujetos a medidas disciplinarias escolares que pueden incluir la suspensión o expulsión por el incumplimiento de la Política de Uso Aceptable de la Tecnología del Distrito y el Código de Conducta Estudiantil.

Consecuencias para el personal por violar los protocolos

Si un administrador de la prueba u otro miembro del personal que se encuentre en la sala de pruebas accede a un dispositivo electrónico que no es de prueba y/o fotografía/comunica el contenido de la prueba, esto dará lugar a una mala administración de toda la sesión de prueba y a la invalidación de las pruebas de los estudiantes. Además, la Administración del

Distrito y/o el Departamento de Educación de Michigan (MDE, por sus siglas en inglés) pueden tomar otras medidas según se considere necesario.

Recursos

- Política de Uso de Dispositivos Electrónicos de la Oficina de Evaluación y Responsabilidad Educativa (OEAA, por sus siglas en inglés) 2023-2024
- Guía de integridad de las evaluaciones del Departamento de Educación de Michigan
- Artículo 6600 de la Junta de Educación de las Escuelas Comunitarias de Utica Uso Aceptable de la Tecnología
- Boletín del distrito
- Boletín escolar
- Sitio web del distrito
- Cartas sobre las pruebas enviadas directamente a los padres/tutores
- Traductores
- Manual para padres y estudiantes de las Escuelas Comunitarias de Utica 2023-2024

Capacitación requerida del personal

Se requiere que los miembros del personal que están involucrados con las pruebas estatales asistan a la capacitación de evaluación estatal proporcionada por el distrito antes de la administración de las pruebas estatales. El Protocolo de Uso de Dispositivos Electrónicos de las Escuelas Comunitarias de Utica para las Pruebas Estatales se incorporará en todas las sesiones de capacitación y se incluirá en todos los materiales de capacitación.

Cronología

Septiembre 2023	Reuniones del Equipo de Liderazgo del Distrito
Octubre 2023	Presentación al Consejo de Liderazgo del Currículo del Gabinete y del Distrito
Enero 2024	Sesión de capacitación para administradores de edificios y coordinadores de pruebas Sesión de capacitación para supervisores de pruebas de WIDA Comunicación a las familias con los estudiantes que participan en la evaluación de WIDA Presentación a los estudiantes que participan en la evaluación de WIDA
Febrero 2024	Administración de la evaluación WIDA con la implementación completa del Protocolo de Uso de Dispositivos Electrónicos de las Escuelas Comunitarias de Utica para las Pruebas Estatales

Marzo 2024

Sesión de capacitación para todos los supervisores de evaluación sumativa del estado

Comunicación a las familias con los estudiantes que participan en las evaluaciones sumativas estatales

Presentación a los estudiantes que participan en las evaluaciones sumativas estatales

Abril 2024

Administración de evaluaciones sumativas estatales con plena implementación del Protocolo de Uso de Dispositivos Electrónicos de las Escuelas Comunitarias de Utica para Pruebas Estatales